



## ACUERDO No. CSJMEA21-238

29 de diciembre de 2021

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Escribiente Nominado del Juzgado Segundo Promiscuo Circuito de San José del Guaviare, Guaviare”*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°.-** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Escribiente Nominado Juzgado Segundo Promiscuo Circuito de San José del Guaviare, Guaviare*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAY DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	348.26	167.00	100	20	635.26
2	1121936364	DIEGO ANDRES VIDAL HERRERA	392.66	154.50	3.22	20	570.38

**ARTÍCULO 2°.** - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**  
Presidente

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Acuerdo Hoja No. 2

LGR / O'Neal  
EXTCSJME21-2120 / 2046

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	Calle 47 No. 45 – 56; Santa Josefa	3203051968	<a href="mailto:alejaduck@hotmail.com">alejaduck@hotmail.com</a>
2	1121936364	DIEGO ANDRES VIDAL HERRERA	Calle 14 Sur No. 48 B – 64; Serramonte I – Casa 41D	3176708112	<a href="mailto:diegoherreraabogado@gmail.com">diegoherreraabogado@gmail.com</a>